



EXAMEN SIN RESOLVER

Nociones Jurídicas Básicas

UNED Acceso 25 y 45.

Convocatoria de Febrero 2023 tal cual se presentó en el examen real, para que la hagas en tus propias condiciones antes de corregirla.

10

preguntas test

2

opciones de redacción

Febrero 2023

convocatoria

Nac. Orig. 1º Parcial

NORMAS DEL EXAMEN

Dispones de 1 hora en total para las dos partes. Primera parte (test): 10 preguntas de opción múltiple, 1 punto por acierto, máximo 10 puntos, los errores no penalizan. Segunda parte (redacción): se plantean 2 temas y debes responder solo a 1; si contestas a los dos, se corrige únicamente el primero y el segundo se anula. Máximo 10 puntos.

PRIMERA PARTE: TEST

1 Puede afirmarse que los fundamentos de la civilización occidental son:

- a. la democracia liberal y el Estado de derecho
- b. la filosofía griega, la religión judeo-cristiana y el Derecho romano
- c. los principios inspiradores de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948

2 El common law es un sistema:

- a. abierto
- b. mixto
- c. cerrado

3 En el Digesto, el Derecho se define como:

- a. un orden legal vigente
- b. un conjunto de principios y normas ordenadores de la sociedad
- c. el arte de lo bueno y de lo justo

4 El Derecho público regula relaciones:

- a. únicamente entre entes públicos
 - b. únicamente entre entes públicos y particulares
 - c. entre entes públicos, así como con particulares, cuando un ente público actúa con una posición de superioridad
-

5 Los agentes con capacidad para crear normas jurídicas se denominan:

- a. fuentes de conocimiento del Derecho
 - b. fuentes de innovación del Derecho
 - c. fuentes de producción del Derecho
-

6 Las instituciones de la Unión Europea son:

- a. auténticas fuentes de producción del Derecho
 - b. fuentes accidentales de producción del Derecho
 - c. fuentes secundarias de conocimiento del Derecho
-

7 La consideración de la Constitución como fuente del Derecho supone:

- a. el carácter inspirador de sus preceptos
 - b. el necesario desarrollo normativo de sus preceptos para hacerlos eficaces
 - c. la aplicación directa de sus normas
-

8 ¿Es la protección de los derechos fundamentales un principio general del Derecho en la Unión Europea?:

- a. no, en ningún caso
 - b. sí, por ser de observancia inexcusable
 - c. depende de su aprobación por el Parlamento Europeo
-

9 Cuando se interpretan las normas recurriendo a los propósitos que persigue se está empleando el método:

- a. valorativo
 - b. literal
 - c. teleológico
-

10 La aplicación del Derecho es:

- a. un proceso simple y automático
 - b. un proceso complejo que requiere de la interpretación
 - c. las dos respuestas anteriores son erróneas
-

SEGUNDA PARTE: REDACCIÓN (ELIGE SOLO UNA)

I Opción I: Sistemas abiertos y sistemas cerrados

II Opción II: La Constitución como fuente
